# **Dignidad y Derechos Humanos**



23 ABRIL 2020

ASINNCO Creado por: Tatiana Vergel ASINNCO
Tatiana Vergel
tatiana.vergelf@gmail.com
301 375 3141



## **Dignidad y Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su artículo 1 que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Aunque los conceptos de igualdad, libertad y dignidad parecen cuestiones del pasado, todavía queda mucho camino por recorrer para alcanzar esos derechos. Vamos a analizar cada uno de los aspectos del artículo 1 y cómo se reflejan en la actualidad.

### La igualdad como derecho humano

Este derecho significa que todos somos iguales, que ningún ser es superior a otro y que **todos tenemos los mismos derechos**; por lo tanto, no puede discriminarse a nadie por la religión, el color de la piel o el sexo, entre otros aspectos.

Sin embargo, la realidad es muy diferente, porque en algunos países hay personas que deben huir de su hogar por su religión, por su etnia o por su sexo.

#### La libertad

Es tan obvio que todas las personas tenemos derecho a la libertad, que podría parecer que dramas como la esclavitud ya no existen. Sin embargo, la realidad es muy distinta y, aunque en muchos países la esclavitud se abolió hace tiempo, en otros lugares del mundo sigue existiendo.

En este sentido, cabe destacar el caso de Libia ya que como consecuencia de los conflictos que vive el país en octubre de 2017, 14.500 refugiados permanecían retenidos en cautividad a manos de traficantes de personas y ACNUR trabajó para llevar refugio y atención sanitaria.

La trata de personas se ha convertido en la esclavitud moderna, y entre los años 2012 y 2014 la ONU detectó más de 500 flujos distintos de trata de personas, que forzaban a mujeres, niños y hombres a cruzar a países vecinos o a otros continentes. Por otra parte, según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, la mayoría de las víctimas de la trata de personas son mujeres y niñas, mientras que los traficantes suelen ser hombres.

### La dignidad

La dignidad humana es el derecho que tenemos todos los seres humanos a ser valorados como sujetos individuales y sociales, con nuestras características particulares, por el simple

hecho de ser personas. La dignidad supone, además, **el derecho a ser nosotros mismos y a sentirnos realizados**, lo que se manifiesta en la posibilidad de elegir una profesión, expresar nuestras ideas y respetar a los demás.

Se oponen a la dignidad aspectos como los tratos humillantes, la discriminación en todas sus facetas o la desigualdad.

La mitad de los refugiados o desplazados que hay en el mundo son mujeres y niñas, y muchas de ellas son víctimas de discriminación o de violencia sexual por ser mujeres. Para salvaguardar la dignidad de las mujeres, se deben desarrollar proyectos que faciliten el acceso a la educación, el trabajo y la propiedad de la tierra.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, – ONU – Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan.

Todas las personas debemos tener claro que la dignidad humana no es un asunto de opinión o que depende de intereses privados. Cada ciudadano tiene que ser respetado por igual, recibiendo un trato justo y pudiendo acceder a una educación, desarrollo profesional y a servicios básicos de salud. Además, es necesario denunciar abiertamente los casos de abuso y corrupción que atentan contra esta realidad.

La dignidad es el valor que toda persona posee, de manera inherente y como derecho fundamental dentro de la sociedad. No depende de ninguna circunstancia o condicionamiento, por lo que debe ser respetada al margen de las diferencias étnicas, de género o clase social.

La Dignidad se traduce en los Derechos Humanos que tiene toda persona a la identidad, a un trabajo respetable, a una vivienda adecuada, a una educación efectiva, así como a ser tratado de una buena manera, tanto por sus semejantes como por las distintas instituciones de la sociedad.

Igualmente, la Dignidad viene a ser un valor humano, que hace que la persona sea consciente del valor que tiene como sujeto, dentro de una sociedad, haciéndose respetar como tal, al tiempo en que también entiende que sus pares cuentan con los mismos derechos y valor, por lo que también deben ser tratados dignamente.